“EXPERIENCIAS EXTENSIONISTAS SIGNIFICATIVAS EN LA REGIÓN NEA.

CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES”.

Gabriela Noemí Elgul[[1]](#footnote-2)

# Resumen: Desde ya hace algunos años se plantea en torno a la formación universitaria que no debe solo circunscribirse a la formación científico-técnica de una profesión específica sino que, conforme al contexto actual, requiere de una formación integral. En este sentido las Universidades deben estar comprometidas con las problemáticas y necesidades sociales.

El trabajo de extensión nos ofrece dentro de esta mirada de formación integral, forjar ciudadanos transformadores, democráticos, comprometidos socialmente, defensores de la libertad, la justicia social, los derechos de las personas, la inclusión, la igualdad de oportunidades. De modo que el presente tiene como finalidad poner en conocimiento las experiencias significativas que representan la ejecución de Proyectos de Extensión, en el caso de nuestro grupo de trabajo se circunscribe a la región del NEA de la República Argentina. La articulación entre los espacios académicos y la comunidad nos permite espacios de aprendizajes valiosos por parte de todos los actores sociales involucrados. Nuestro grupo extensionista desde hace muchos años viene ejecutando proyectos en diversas zonas del Nea que nos ha permitido observar las relaciones que trascienden el aula y se constituyen en un tipo de un aprendizaje situado, basado en la experiencia, en la emoción y afectividad de sus protagonistas.

**Introducción.**

Nos enseña Ana Jaramillo y así lo expresa que la función ética de la universidad debe ser fundamentalmente lograr que nuestros estudiantes y luego graduados sean conscientes de su derecho a participar responsablemente en la transformación de la sociedad hacia ese ideal que implica hacer coincidir las acciones sociales y el mundo real con el mundo moral.

De acuerdo a esta mirada, os proyectos ejecutados se centran en el eje de Formación de ciudadanía, derechos humanos e inclusión. El grupo extensionista trabajo fundamentalmente sobre la Formación de Ciudadanía, Derechos Humanos e Inclusión. En este sentido podemos mencionar algunos de los ejecutados denominados “Ciudadanía y Ambiente”, “El Respeto al derecho nos Une”, “Soy una persona y merezco respeto”, “Diversidad Cultural: el valor de la diferencia nos Unne hacia la no violencia”, “Mujeres artesanas empoderadas”, entro otros. Los objetivos de las propuestas diseñadas y aceptadas para ser ejecutados se centran principalmente en incentivar la formación de ciudadanos responsables y participativos, que respeten las normas en un marco jurídico-institucional democrático, y de este modo asegurar una convivencia organizada y en paz. Este enfoque incorpora como ejes transversales los Derechos Humanos económicos, sociales y culturales; el derecho de los consumidores; el derecho a un medio ambiente sano; el derecho de los pueblos originarios, proporcionar herramientas de protección a los grupos vulnerables, proporcionar a una información veraz y objetiva; expresa, a fin de asegurar una realidad ciudadana, más inclusiva, igualitaria y equitativa.

**Nuestros principales objetivos.**

En el marco de nuestra propuesta integral y enfocada son múltiples los objetivos que nos proponemos al desarrollar los proyectos. Señalamos Integral en el sentido que en su ejecución están involucrados participantes de diversos sectores, docentes y estudiantes, organismos de la comunidad, involucrados en propuestas curriculares como así extracurriculares que reúnen actividades de enseñanza, investigación y extensión, tendientes a construir miradas interdisciplinarias sobre los procesos en los que intervienen, incluyendo en alguna medida los saberes de los actores sociales con los que interactúa. Mencionamos enfocada en el sentido que el conocimiento se plantea entre variados actores sociales que contribuyen con su conocimiento a la producción de un nuevo saber desde el diálogo, como lo expresa Fals Borda, a es la “búsqueda de una estructura valorativa basada en la praxis”.

El diálogo de saberes implica “reconocer y valorar el saber del otro” pero además “rechazando dogmas y verdades absolutas, aprendiendo a convivir con las diferencias, sabiendo comunicar y compartir lo aprendido” (Fals Borda, 2009: 336)[[2]](#footnote-3).

Fundamentalmente nuestros objetivos en las propuestas de trabajo se centran en los siguientes:

\* Formar en la comunidad la conciencia de los derechos Humanos y el disfrute pleno de la normativa internacional sobre los Derechos Humanos.

\* Generar en la comunidad la conciencia de los derechos de los pueblos y las personas indígenas al disfrute pleno de la normativa internacional sobre los derechos humanos.

\* Instalar en la comunidad, especialmente un efecto multiplicador, el abordaje de la violencia de género, conformando una red de contención a las víctimas y elaborar un plan estratégico para enfrentar esta problemática.

\* Derecho la igualdad entre el hombre y la mujer. La educación y formación de conciencia de los distintos actores sociales, respecto a la identidad de género, y la no violencia hacia ellos, en todos los ámbitos donde interactúan.

Además y fundamentalmente son relevantes en especial en el marco ético político que determina vínculos de respeto con nuestros interlocutores, pero al mismo tiempo nuestras intervenciones apuntan a colaborar en la transformación de una situación o problema social identificado conjuntamente con ellos, establecemos como propósitos:

\* Afianzar los conocimientos teórico-prácticos de los estudiantes universitarios participantes del proyecto.

\* Incrementar la articulación entre comunidad y universidad.

\* Generar espacios, que faciliten procesos de aprendizaje, estimulen la incorporación de conocimientos, valores y actitudes socialmente positivas.

Ésta es la base de la complejidad ético-política que plantea la integralidad, asumiendo el rol que le corresponde a cada parte y las responsabilidades que conlleva. De acuerdo a lo que expresan los autores.

Se trata de un abordaje que cree “profundamente en la inteligencia popular y que considere que no es posible construir poderes sociales si a la vez no se construyen saberes sociales” (Rebellato, 2000: 70-71)[[3]](#footnote-4).

El sujeto que enseñando aprende y el sujeto que aprendiendo enseña. Educador y educando. Objetos de conocimiento que han de ser enseñados y aprehendidos por los alumnos para que puedan aprenderlos. Contenidos. Objetivos, mediatos e inmediatos a los cuales se orienta la práctica educativa. Y por último métodos, técnicas y materiales didácticos coherentes con los objetivos y con la opción política (Freire, 1996: 77)[[4]](#footnote-5)

**Tareas que desarrollamos para su ejecución.-**

Se realizaron encuentros mensuales a las diversas localidades del interior del Chaco, fundamentalmente en Gral. Pinedo y J.J Castelli, Rio Bermejito entre otras, efectuamos trabajo de campo junto a los organismos involucrados en cada proyecto, reuniones que se efectuaron para presentar el proyecto, sus objetivos y la metodología a implementar para su ejecución. Para cumplimentar con las propuestas intercalaremos diversas actividades, como ser exposición de material, con exhibición de videos y otros medios didácticos. Se organizaron jornada de exposición e información, charla debate con la posibilidad de asistencia al público en general que versara sobre las experiencias de los involucrados, recabándose inquietudes y propuestas que sirvió para analizar la pertinencia y resultados obtenidos por cada uno de los actores intervinientes.

**Resultados de nuestra experiencias extensionistas sumamente valiosas.-**

Se ha generado en cada uno de los proyectos ejecutados un ámbito de concientización del respeto de las leyes, conocimiento del plexo normativo incorporado con las reformas a distintas leyes, discusión y formación sobre la no discriminación de los distintos grupos, a la igualdad y respeto de los derechos de cada uno, mayor participación e interacción con los demás actores sociales dentro de las localidades a las que pertenecen y mayor comunicación. Resaltaremos la importancia que todos tenemos como sujetos de derecho cual sea la proveniencia, para respetar y ser respetados en nuestros derechos establecidos en los numerosos instrumentos internacionales como nacionales.

**Consideraciones finales.-**

La experiencia de todo el grupo extensionista como así los resultados de los diversos proyectos ejecutados en toda la región Nea han sido muy positivos, con expectativas de parte de todos de continuar con este amplio trabajo, por lo que cada año nos presentamos a las Convocatorias, en el convencimiento que a través de la UNNE se realicen grandes aportes a la comunidad. Nuestro grupo extensionista luego de años de trabajo de campo vamos tomando razón de las necesidades de cada localidad y es intención unificar tareas mancomunadas con el propósito de lograr una mejora general, a la optimización de los recursos y a la inserción social de la Universidad compartiendo actividades con diversos sectores de las Provincias, Municipios, Comunidades y a los diversos actores sociales que intervienen para fortalecer la presencia y el vínculo de nuestra Facultad y otorgar herramientas para mejorar la calidad de vida de todos.

**Bibliografía.-**

-Oliveira, Dalila, Modelos y estrategias de desarrollo profesional docente: Reflexiones críticas desde la realidad latinoamericana. En Velaz, C. Vaillant,D. (coord.) Aprendizaje y desarrollo profesional docente, Ed. Santillana, Madrid- 2009.

-Fals Borda, O. (2009). “Experiencias teórico prácticas”. Em Fals Borda, O. Una sociologia senti pensante para América Latina. CLACSO-Siglo del Hombre, Bogotá.

-Rebellato, J. L. (2009). “La contradicción en el trabajo de campo”. En Rebellato, J. L. Intelectual radical. Extensión libros EPPAL- Nordan, Montevideo.

-Jaramillo, Ana – La Universidad Frente a los Problemas Nacionales – Colección Pensamiento Nacional – Ediciones UNLa – Universidad Nacional de Lanús - 2003.

-Freire, P. (2005). Pedagogía de la esperanza. Siglo XXI, México.

-Celman S, Olmedo V. “Diálogos entre Comunicación y Evaluación. Una perspectiva educativa. Revista de la Educación.-fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\_educ/article/viewFile/29/73

-Castoriadis Cornelius. En Sobre el desarrollo. Barcelona, Editorial Kairos, 1980."Reexiones sobre el "desarrollo" y la "racionalidad"- Castoriadis, C.1983. La institución imaginaria de la sociedad.Vol.1

-ONU: “Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 25 de noviembre de 2015. Disponible en https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/.

-Bolívar, Antonio – El Lugar de la Ética Profesional en la Formación Universitaria –Revista Mexicana de Investigación Educativa – enero-marzo – año/vol. 10, número 024 – Universidad Autónoma del Estado de México – 2005 – en [http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002406.pdf - 02/07/2012](http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002406.pdf%20-%2002/07/2012).

1. Titular de la cátedra Introducción al Derecho y docente Adjunta de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Doctora en Derecho. Miembro de grupo de Investigación Consolidado “Deodoro Roca” Correo electrónico: [g\_elgul@hotmail.com](mailto:g_elgul@hotmail.com) [↑](#footnote-ref-2)
2. Fals Borda, O. (2009). “Experiencias teórico prácticas”. Em Fals Borda, O. Una sociologia senti pensante para América Latina. CLACSO-Siglo del Hombre, Bogotá. [↑](#footnote-ref-3)
3. Rebellato, J. L. (2009). “La contradicción en el trabajo de campo”. En Rebellato, J. L. Intelectual radical. Extensión libros EPPAL- Nordan, Montevideo. [↑](#footnote-ref-4)
4. Freire, P. (2005). Pedagogía de la esperanza. Siglo XXI, México. [↑](#footnote-ref-5)